



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2.020

En el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas y 30 minutos del día 24 de abril de 2.020, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

Dña. M^a del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)

D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro, (Portavoz suplente del grupo de Unidas por Mérida)

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Asiste de forma telemática, de conformidad con la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/20220, que modifica el art. 46 de la LBRL, la Sra. Nogales Perogil.

Como cuestión previa, el Sr. Alcalde solicitó que constase en Acta el pésame a todos los familiares de las personas fallecidas por coronavirus, instando a que en las próximas reuniones de órganos colegiados municipales se guardara un minuto de silencio por el mismo motivo.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartidos los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 21 de febrero y 13 de marzo de 2020, respectivamente, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a las mismas.



En aclaración de Actas, el Sr. Humánez Rodríguez dijo que cuando él preguntó en la sesión del 13 de marzo sobre medidas en la hostelería, la respuesta del Alcalde queda algo confusa en la redacción del borrador, por cuanto parece que la opinión de seguir las indicaciones de las autoridades no es del preguntado sino de él mismo.

El Sr. Gordillo Moreno dijo que en la misma sesión solicitó que se anexara al acta un escrito de propuestas relativas al manejo de la crisis sanitaria que había presentado.

A este respecto, el Sr. Alcalde sugirió que se adjuntaran todos los escritos con propuestas de los distintos grupos.

PUNTO 2º.- INFORMACIÓN SOBRE EL COVID-19 EN MÉRIDA.-

El Sr. Alcalde comenzó su exposición diciendo que hasta el día anterior había afectados por el COVID-19 en la capital extremeña 80 positivos confirmados, 26 aislados en sus viviendas y 11 fallecidos. En esas cifras estaban todas las personas adscritas al área de salud, y que no necesariamente eran vecinos de Mérida.

Que este Ayuntamiento desde antes de la declaración del estado de alarma ya empezó a tomar medidas, cuyo contenido y alcance se informaron en Junta de Portavoces. Y, en todo momento, se adoptaron pensando en la ciudadanía. Además del material sanitario mínimo, el Ayuntamiento estaba contribuyendo al suministro de comida y ayudas puntuales.

Explicó, también, que progresivamente se incorporarían a su trabajo los funcionarios de los servicios esenciales, a quienes se les entregará un kit con guantes, mascarilla y geles desinfectantes. Los que no se incorporarán serán aquellos que tengan solicitada la compatibilidad por pertenecer a familias monoparentales o los trabajadores que tengan algún factor de riesgo por motivos de salud. Asimismo, se darán facilidades a los empleados con hijos menores a su cargo o mayores dependientes, mediante horarios flexibles. En cualquier caso, el Ayuntamiento había venido funcionando con servicios mínimos y teletrabajo, previa negociación con la empresa que gestiona la prevención y con el asesoramiento del técnico municipal Sr. Sainz de Santiago.

En este sentido, informó, que solo un trabajador estaba contagiado, pero por razones de convivencia con persona no relacionada con el Ayuntamiento.

Se refirió de igual forma a la necesidad de coordinar todas las fases de la desescalada, para evitar nuevos repuntes de la enfermedad y siempre siguiendo las instrucciones que se recibieran de las autoridades sanitarias.

El Sr. Gordillo Moreno preguntó sobre los test realizados en la Ciudad y las medidas de seguridad que se iban a dar a los empleados municipales.

A la primera cuestión, respondió el Sr. Alcalde diciendo que se interesaría porque no tenía información. Sobre la segunda, insistió en la entrega de kits y en la planificación de los



lugares que necesitan mamparas. Que, en el tema de la reincorporación del personal, se estaba siendo flexible por primar la salud sobre otras cuestiones.

La Sra. Nogales Perogil insistió en la entrega del material y si iba a destinado también a los grupos municipales.

El Sr. Alcalde contestó afirmativamente a la demanda de material para los grupos, ya que se contaba con él desde antes de la aprobación del estado de alarma.

Volviendo al tema de la desescalada, explicó algunas cuestiones generales que serían desarrolladas por el Gobierno: ámbitos territoriales de inicio, salidas de niños acompañados, prohibición de utilizar los juegos infantiles y posterior salida de mayores y deportistas (en horario por determinar). La Policía estaría vigilante en el cumplimiento de estas normas pero que era imposible abarcar toda la Ciudad, por lo que apelaba a la responsabilidad de todas las personas. Cuestión de la que no dudaba, ya que hasta el momento la ciudadanía había tenido un comportamiento altamente cívico.

Los miembros de la Junta de Portavoces quedaron enterados.

PUNTO 3º.- PRÓXIMO PLENO

En este punto, el Sr. Alcalde destacó la importancia de aprobar el Presupuesto del año 2020 para poder funcionar en condiciones y, sobre todo, abordar las singularidades de este año derivadas de la crisis del Coronavirus. A tal fin, se convocarían sesiones de la Comisión de Hacienda y Pleno, con carácter mixto (presencial/telemático) para evitar situaciones de concentración de personas no permitidas.

Anunció que estaba terminando de preparar la Memoria de la Alcaldía, en la cual exponía las líneas básicas del presupuesto del ejercicio.

El mismo interviniente apuntó varios datos económicos importantes para la ciudad. Por ejemplo, que el Ayuntamiento tiene un remanente positivo de tesorería de 11.168.399.93 euros, que resultaba de varios factores: el incremento de la recaudación del IBI urbano y rústico por las nuevas altas catastrales, una subida de recaudación en las tasas por, entre otros motivos, haber podido regularizar muchos contratos, y la carencia de amortización de préstamos ICO y de pago a proveedores que impuso el Estado.

Que dichos factores han permitido este remanente y “además cumplimos la regla de gasto y la estabilidad presupuestaria, lo que nos permite una capacidad de financiación positiva”.

Todo esto, había propiciado un superávit que asciende a 9.061.795 euros, cifra que incluye el centro especial de empleo La Encina, por lo que el superávit solo del Ayuntamiento es de 8.939.279 euros. Ahora bien, el Ministerio de Hacienda solo permite gastar un 20% de este superávit en medidas extraordinarias frente al COVID-19.



En este sentido, insistió que, en estos momentos, se podría gastar de este dinero, alrededor de un millón de euros, que se incorporaría, una vez que se apruebe el presupuesto, a medidas de lucha contra el COVID-1, y que se sumarían al millón y medio de euros que ya había anunciado. Del presupuesto ordinario (ejercicio 2020) hay una partida de 1,5 millones de euros para acometer medidas frente al COVID-19, que se suman al millón de euros que se podrán utilizar para el mismo fin del superávit alcanzado, dijo.

A continuación, la portavoz del gobierno, Sra. Yáñez Quirós, informó que estaban pendientes de consignar eventuales actualizaciones y/o compensaciones de contratos públicos. Igualmente, recordó los trámites para la aprobación del Presupuesto: aprobación inicial, exposición al público, resolución de alegaciones, si se presentaran, y aprobación definitiva.

El Sr. Alcalde puntualizó que primero se aprobaría el Proyecto en Junta de Gobierno Local como era preceptivo en Mérida por ser municipio de gran población y que después habrá un proceso de revisión del Ministerio y autorización para el trámite, ya que estamos sometidos al Plan de Ajuste, por lo que tardará unos días.

Por otra parte, expuso que para coadyuvar en los efectos de la crisis social y económica del Covid, había planteado dotar de cinco grandes líneas de actuación a los presupuestos. Líneas estratégicas en torno a un Plan de Empleo Público de Emergencia, la creación de ayudas extraordinarias para familias vulnerables, un plan de estímulo y ayudas al consumo al comercio local, ayudas de adaptación de medias sanitarias para hostelería, promoción de turismo y fomento de la obra tanto pública como privada.

En cuanto al turismo, dijo, que iba a tardar en despegar y que iba a ser complicado porque las concentraciones de personas debían evitarse. Los recintos de espectáculos y establecimientos tenían que reducir su aforo por lo que podían ser inviables. En particular, el Teatro Clásico no podría iniciar su programación en las fechas iniciales previstas, sino más tarde y con reducción de espectadores.

Por otra parte, los hosteleros solicitaban más terrazas, lo que habría que estudiar. Que se habían recibido peticiones de ayudas fiscales y aceptado las derivadas de la ocupación de la vía pública, ya que no se habían producido los respectivos hechos imponibles.

Que había muchas ideas sobre la mesa, algunas más factibles que otras, pero que debían ser enriquecidas con las aportaciones de todos los grupos. Si bien, el problema inmediato más grave era la pérdida de empleos y en esa línea habría que actuar.

El Sr. Vázquez Pinheiro se interesó por el superávit y su utilización.

La Sra. Yáñez Quirós respondió que en unos días tendrían más datos, y que cuando se supiera la cantidad utilizable se consensuaría su destino.



PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la venia de la Presidencia, el Sr. Gordillo Moreno preguntó si el Ayuntamiento, llegado el momento del desconfinamiento, daría mascarillas y guantes a los ciudadanos como medida de evitar contagios.

El Sr. Alcalde respondió que no descartaba hacerlo, una vez que el Gobierno de España había regulado los precios.

El mismo interviniente dijo si eran reversibles las inversiones acordadas en el último IFS, porque las necesidades ahora eran otras. En su opinión, había que ser prudentes a la hora de gastar.

La Sra. Yáñez Quirós contestó diciendo que las inversiones estaban comprometidas y no cabía replantearse cambios. Sobre la política de gasto, reconoció que era necesario gastar en ayudas e inversiones, pero que se era muy cauteloso.

El Sr. Gordillo Moreno solicitó acuse de recibo de todos los correos que enviaba, toda vez que preguntaba donde hacerlo en estos momentos.

El Sr. Alcalde dijo que el Registro estaba anotando escritos y solicitudes.

El Sr. Humánez Rodríguez preguntó sobre cual era la autoridad encargada de dar ciertos permisos como los de mudanzas: ¿la policía local o la nacional? Aclarando la Sra. Yáñez que estábamos en estado de alarma con mando único.

El Sr. Vázquez Pinheiro rogó la entrega de documentos del presupuesto para saber en que línea debían ir sus aportaciones, solicitando un proceso depurado y legal para la selección de puestos de trabajo. En otro orden de cosas, que tenía muchas dudas sobre el proceso de desescalada y quería tener información puntual del Ayuntamiento.

El Sr. Gordillo Moreno preguntó sobre la posibilidad de celebrar un pleno íntegramente presencial, en espacio más grande, para asegurar la participación de todos los Concejales.

El Sr. Vázquez Pinheiro opinó que debía darse una imagen de sensatez a la ciudadanía y no hacer reuniones con tanta gente.

La Sr. Nogales Perogil solicitó, en primer lugar, que las banderas del Ayuntamiento ondearan a media asta. Que era un gesto que todo el mundo agradecía y quería fuera aprobado por todos los grupos.

La misma interviniente se refirió a que estábamos en momentos de gran incertidumbre y con necesidades nuevas, por lo que habría que hacer un importante esfuerzo de diálogo. En



este sentido, pidió que se estudiara la posibilidad de utilizar las partidas de festejos y actividades que no se iban a realizar para otras prioridades.

Y, solicitó, que constase en Acta el compromiso del Alcalde de escuchar a todos los grupos y de trabajar conjuntamente en esta crisis por el bien de la Ciudad. Por ello, quiso que se le adelantara un calendario de reuniones para pasar al resto del grupo

La Sra. Yáñez Quirós dijo que se tendría en cuenta. En primer lugar, se iba a poder disponer del importe de partidas presupuestarias de actos que no se celebren. En segundo lugar, que se comunicarían las fechas de sesiones según se puedan concretar, como la del Pleno que iba condicionada a la contestación del Ministerio sobre el Proyecto de Presupuestos. Y, finalmente, que es necesario estar unidos en este momento, aparcando en parte la ideología, porque es lo que esperaba la ciudadanía de cara a la más pronta recuperación de la normalidad y con especial cuidado de las personas más vulnerables.

El Sr. Gordillo Moreno pidió la palabra para sumarse a la declaración de luto oficial, de manera que se redactase una Declaración institucional al respecto. También, para insistir en su propuesta de renuncia a las asignaciones y emplearlas en fines sociales, incluida la compra de mascarillas para ciudadanos.

La Sra. Yáñez Quirós se comprometió a estudiar las cuestiones planteadas.

Finalmente, el Sr. Vázquez Pinheiro dijo que los grupos trabajaban para el Ayuntamiento y no debían sustituir a éste, por lo que no veía que cada grupo adquiriera mascarillas para entregar a la gente. La legislación actual, incluido el Reglamento municipal, establecía unas finalidades concretas de las asignaciones de los grupos.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 12 horas, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

